

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40050

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37608 CERRAJERÍA GORRIS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 802/10 y número de ejecución 184/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marek Roman Zdybal, Ángel del Amo Pato, Valentín Hodea y Eduardo Yela Descalzo, contra Cerrajería Gorris, S.L., se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de dos mil once cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Cerrajería Gorris, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 73.567'57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Leonor González Mosqueira.

ID: A110085162-1